

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA Nro.980
CONCEJO MUNICIPAL
10.03.2020**

APROBARA EN SESION N°984 DE 21/04/2020

Se da inicio a la reunión siendo las 08:30horas. Preside la reunión el Sr. Alcalde en nombre de Dios. Encontrándose presente los Concejales Sres:

- Miguel Cárdenas Barria.
- Marcelo Bohle Flores.
- Javier Oyarzo Altamirano.
- Yohana Ovando Nopai
- Marcelo Barrientos Barrientos.
- Marcos Alvarado Subiabre.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria NRO.975.
- 2.- Cuenta Alcalde.
- 3.- Comisiones.
- 4.- Adjudicación Proyecto "Estudio Red de Agua Potable" Ingesym Ingenieros \$112.653.845 (182) días.
- 5.- Modificación Presupuesto Municipal y Subvenciones.
- 6.- Presentación Sra. Claudia Trillo, Directora Ejecutiva Servicio Local de Educación.
- 7.- Presentación Sr. Enrique García, Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud Llanquihue, sobre modificación en la Construcción del Consultorio Rural General de Tegalda.
- 8.- Correspondencia.
- 9.- Incidentes.
- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nro.975.

Se verá en próxima reunión.

2.- Cuenta Alcalde

Sr. Alcalde: Lo primero informar que se ha suscitado problema con el Departamento de Tránsito, por la gran cantidad de horas ya otorgadas para el psicotécnico, debido a que la Dra. Marcela González Pachi, se encuentra en cuarentena por el coronavirus, debido a que había ido a vacacionar junto a su familia a Italia, por esta razón se está viendo la posibilidad de realizar estas horas con el Dr. German Shibar. Segundo, informar sobre autorización de la Seremi de Bienes Nacionales, en relación al tema del jardín, de uso de espacio gratuito, la Seremi ya hizo la propuesta al CORE, esto es un proceso que demora meses e hicieron llegar un documento para adjuntar al proyecto FRIL. Lo tercero es informar que participó en acto de lanzamiento de Entrega de Fondos de Medios, y que permite postular a proyectos para financiar proyectos de Radios, Televisión, anteriormente habían conseguido fondos el Colegio Purísimo Corazón de María y el Club de Ciclismo. Cuarto, vino el Coordinador del I.N.E, Herriot Santana, ellos van a realizar el Censo Agropecuario, van a estar trabajando en la oficina del Estadio, el censo se va a realizar entre Abril-Julio. Ahora están abocados en la selección de Encuestadores Y lo último informarles que este Jueves 12 de Marzo, a las 18:00 horas, en el salón municipal se realizará la entrega de subsidios de

mejoramiento térmico de vivienda, que contempla paneles solares y beneficia a 28 familias.

3.- Informe Comisiones.

No hay.

4.- Adjudicación proyecto "Estudio red de Agua Potable" Ingesym Ingenieros \$112.653.845, (182 días).

Sr. Alcalde: Solicita acuerdo a Sres. Concejales, para adjudicación de proyecto "Estudio de Agua Potable", Ingesym Ingenieros por \$112.653.845, (182 días).

ACUERDO N°3.915

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA ADJUDICACION DEL PROYECTO "ESTUDIO RED DE AGUA POTABLE" A LA EMPRESA INGESYM INGENIEROS LTDA. POR UN MONTO DE \$112.653.845 Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 182 DIAS. DE ACUERDO AL INFORME DE PROPOSICION DE ADJUDICACION ENVIADO POR LA COMISION DE EVALUACION DE LAS OFERTAS.

5.- Modificación Presupuesto Municipal y Subvenciones.

Sr. Alcalde: Se refiere a necesidad de Acuerdo de Concejo Municipal, en relación a documento que se les envió que es Memo Nro.F-21 de fecha 09.03.2020, de la Dirección de Finanzas, con la finalidad de incorporar al Presupuesto Municipal Programas de Mejoramiento urbano PMU y Mejoramiento de Barrios que se encuentran en ejecución. Además, se recibieron solicitudes de financiamiento de diferentes organizaciones, el Club Deportivo Social y Cultural de tenis de Mesa Los Robles de Fresia, solicita adquisición de mesas de tenis para el desarrollo competitivo de sus jugadores durante el año 2020, las que serán adquiridas por el Municipio y entregados en comodato a la organización. La Agrupación Juvenil Newen Mapu, solicita una subvención para financiar "Quinto Encuentro de Payadores de Fresia", a realizarse el 28 de Marzo del 2020, con dichos fondos se financiará el traslado y alimentación de payadores. El Club Deportivo Camilo Henríquez, solicita subvención para la adquisición de 25 buzos deportivos (pantalón y polerón) y 8 balones de fútbol, para participar en Campeonato Regional de Fútbol Amateur 2020.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala lo siguiente, "conmigo había hablado Sloan y pedían una subvención de \$5.000.000, les dije que era mucho, reconozco que hacen un buen trabajo y destaco a tres organizaciones como son: el Club de Ciclismo, el Club de Tenis de Mesa y la Agrupación de Amigos de la Música, que hacen un trabajo constante y han logrado destacar a nivel regional".

Sr. Marcelo Bohle: Consulta por respuesta de solicitud de la Unión de Juntas de Vecinos Rurales, que solicitaban una subvención para costear pasajes de sus dirigentes.

Sr. Alcalde: Hice las consultas al respecto y me señala que debería ser otro tipo de subvenciones, ellos están impedidos de tener caja chica y cada organización debe pagarle los gastos a sus dirigentes, quizás con sus cuotas.

Sra. Yohana Ovando: Consulta si al otorgar estos fondos a las organizaciones quedaran fondos para futuras subvenciones.

Sr. Alcalde: Responde que si nos seguirían quedando fondos, estos fondos se tienen contemplado en el presupuesto y aproximadamente se cuenta con \$10M.

Sr. Marcelo Barrientos: Sobre la petición de la agrupación Newen Mapu, este es el Quinto encuentro, ellos ya deberían tener capacidad de financiamiento.

Sr. Miguel Cardenas: Consulta como se prioriza para dar las subvenciones ya que tengo entendido que el Club Deportivo Femenino y la J. Vecinos de San Francisco solicitaron y no le otorgaron.

Sr. Alcalde: Responde que las Juntas de Vecinos pueden postular al Fondeve, el Club Deportivo Femenino no tiene personalidad Jurídica y que todos los años se les ha apoyado a los Newen Mapu con su Encuentro de Payadores. A los del Camilo Henríquez, con lo que se le apoyará no les alcanza para todo lo que piden, 25 buzos es mucho, deben priorizar y es importante recalcar que este Club Deportivo va a un Regional.

Sr. Marcos Alvarado: Newen Mapu, entrega una actividad cultural, ellos solventan sus gastos, no cobran entrada y tienen artistas de primer nivel.

Sr. Marcelo Barrientos: Solicita votar por separado y que debería ser sometida a votación la próxima sesión, de acuerdo al reglamento.

Sr. Alcalde: Con respecto al acuerdo, si lo estiman necesario pueden votar ahora o dejarlo para la próxima sesión.

Sra. Yohana Ovando: Plantea tomar un Acuerdo para las subvenciones y otro para los proyectos.

Sr. Alcalde: Buena idea.

Sr. Javier Oyarzo: Esto estaría marcando un precedente, en otras ocasiones hemos sido intransigentes.

Sr. Alcalde: No es algo que quede establecido, inmutable, debe haber un grado de flexibilización. Y reitera que la votación la pueden realizar la próxima sesión.

Solicita acuerdo a los Sres. Concejales, para otorgación de subvención a Newen Mapu. Aprueban los Concejales: Miguel Cárdenas, Javier Oyarzo, Yohana Ovando y Marcos Alvarado y votan en contra los Concejales Marcelo Bohle y Marcelo Barrientos.

ACUERDO N°3.916

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN CON LOS VOTOS A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LOS CONCEJALES SRES. MIGUEL CARDENAS BARRIA, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES Y MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, ENTREGAR UNA SUBVENCION A LA AGRUPACION JUVENIL NEWEN MAPU POR UN MONTO DE \$300.000 PARA FINANCIAR EL "QUINTO ENCUENTRO DE PAYADORES DE FRESIA", DE ACUERDO AL MEMO N° F 21 DE LA SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

Sr. Alcalde: Solicita Acuerdo a Sres. Concejales para adquisición de mesas a Club Deportivo Social y Cultural de Tenis de Mesa Los Robles de Fresia, que se les entregarán en comodato a su organización y subvención a Club Deportivo Camilo Henríquez, para la adquisición de buzos, polerón y ocho balones de fútbol. Todos de acuerdo.

ACUERDO N°3.917

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, ENTREGAR UNA SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO CAMILO HENRIQUEZ POR UN MONTO DE \$500.000 PARA LA ADQUISICION DE BUZOS DEPORTIVOS Y BALONES DE FUTBOL PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR 2020, DE

ACUERDO AL MEMO N° F 21 DE LA SRTA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

ACUERDO N°3.918

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA ADQUISICION DE 2 MESAS DE TENIS PARA EL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE TENIS DE MESA LOS ROBLES DE FRESIA, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO AL MEMO N° F 21 DE LA SRTA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

Sr. Alcalde: Solicita Acuerdo a Sres. Concejales para la modificación presupuestaria por los proyectos Programas de Mejoramiento Urbano PMU y Mejoramiento de Barrios.

Todos de acuerdo

ACUERDO N°3.919

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE \$500.370.000, DE ACUERDO AL MEMO N° F 21 DE LA SRTA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

6.- Presentación Sra. Claudia Trillo, Directora Ejecutiva Servicio Local de Educación.

Sr. Alcalde: Presenta y da la bienvenida a Sra. Claudia Trillo, Directora Ejecutiva de Servicio Local de Educación y a su equipo que la acompaña y les da la palabra.

Sra. Claudia Trillo: Señala que ha sido nombrada en su cargo a contar del 13 de Enero del 2020, que los Servicios Locales han sido instaurados de acuerdo a la ley 21.040, que son 70 a nivel nacional, y que este el primero que se crea en la Región de Los Lagos con 5 comunas: Fresia, Los Muermos, Frutillar, Llanquihue y Pto. Varas. Lo trascendente de esta Ley es que la Educación se transfiere desde los Municipios al Estado.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta cuál es el trasfondo de esto, ya que quedarán muchos funcionarios sin trabajo.

Sra. Claudia Trillo: Menciona que a nivel nacional hay muchos departamentos de Educación que no se financian por varias razones como una sobredotación de funcionarios y por la matrícula de algunos establecimientos que ha ido bajando, por lo cual ingresan menos recursos a los establecimientos.

Sr. Marcos Alvarado: Consulta cuál es el espíritu de la Ley.

Sra. Claudia Trillo: responde que lo que se quiere lograr con esta Ley es mejorar la Educación a través de una política de Estado.

Sr. Marcos Alvarado: Esto se contrapone.

Sra. Claudia Trillo: Todo lo contrario, sabemos que son una comuna de alta ruralidad, con una educación intercultural, que tienen una identidad propia, la idea no es traer desempleo, sabemos que hay una preocupación de esto. Se aprobó una ley que es transversal, tenemos que saber si tenemos una sobredotación de personal, saber con cuántos profesores contamos, establecer con cuántos Asistentes de la Educación contamos.

Sr. Marcelo Barrientos: Consulta que entendemos por calidad, se habla de sobredotación, qué va a pasar el día que haya un problema ¿serán capaces de resolverlos desde el Servicio Local? y lo otro es que nos comente cómo ha sido la política de instalación de los Servicios Locales en otras regiones.

Sra. Claudia Trillo: Responde que se tendrá un Gestor Territorial, quien será el responsable de hacer la gestión local. También será necesario crear una estrategia de trabajo para poder abordar a todas las comunas con sus necesidades.

Esta Ley se aprobó en Diciembre del 2017, los primeros Servicios Locales nombrados por la Dirección Ejecutiva ha sido por seis años. La experiencia de estos servicios locales no ha sido muy buena pero han ido mejorando su actuar con el tiempo. Como Servicio Local Regional hemos tenido todo un proceso de implementación, teniendo la experiencia de las otras regiones hemos tratado de replicar las buenas acciones y mejorar otras. Es importante que todas las comunas nos traspasen la información de los funcionarios de buena manera, sin errores, para poder realizar posteriormente de forma correcta las remuneraciones. Toda esta información y todos los traspasos deben realizarse en el año 2021. Ya se han realizado reuniones con Profesores y Asistentes de la Educación, hubo un proceso de simulación de pago. También, es importante ver que los contratos estén actualizados, ver las remuneraciones y trabajar con el funcionario que realiza este trabajo.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta ¿acá se vio eso, está bien?

Sra. Claudia Trillo: Responde que ya se ha tenido un acercamiento con el DAEM de Fresia. Además, para el día 26 de Marzo, vamos a realizar una reunión con todos. Los Concursos van a ser cerrados, entendemos que los funcionarios del DAEM, tienen preocupación, entendemos las aprensiones, podemos tener diferentes visiones, a nosotros nos corresponde implementarlo, somos los ejecutivos en llevar esto a cabo y nos interesa que esto se implemente de la mejor forma. Acá se aplicó una política de Estado.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta si esto ha tenido un Plan de Difusión.

Sra. Claudia Trillo: Sí se empezó el año pasado y se ha dado difusión, los padres y apoderados hicieron una votación para tener su representante.

Sr. Marcos Alvarado: Si bien es una ley y va ser impositiva, lo que nos queda es que el impacto sea lo menos negativo para la comunidad educativa, nuestra realidad es distinta, acá tenemos una marcada etnia mapuche, tenemos una realidad muy distinta a otro lugar por mencionar Puerto Varas, lo que nos queda es velar y resguardar el impacto negativo.

Sra. Claudia Trillo: A nosotros nos interesa hacerlo de la mejor manera, es algo que debe ser en conjunto con las comunas, con padres y apoderados y escuchar la realidad de cada uno, sabemos que tienen diferentes necesidades ya sea en infraestructura, estamos abocados en mejorar la calidad de la educación, en buscar estrategias, medir la calidad es un desafío.

Sr. Marcos Alvarado: La malla curricular viene de Santiago, se nos enseña hechos históricos como el Combate Naval de Iquique, que ocurrió lejos de aquí y no que aquí se realizó una de las batallas más trascendentes para nuestra Independencia como es la Batalla de El Toro.

Sra. Claudia Trillo: Eso es parte de los desafíos, la pertinencia local es un desafío de acuerdo a su realidad local.

Sra. Yohana Ovando: Todos esperamos que esto resulte. Esta Ley se creó porque la gente lo estaba pidiendo para mejorar la educación y que sea de más calidad. Ahora solo queda desearles éxito a nuestros jóvenes por esta nueva etapa de la Educación. Así la Municipalidad igual queda satisfecha por haber

traspasado la Educación al Estado y que deberían estar mejor que lo que estuvieron en la municipalidad.

Sr. Miguel Cárdenas: Me preocupa, me gustaría sacar lo político a un lado, tienen una mentalidad política, quizás privilegiados, me preocupan las escuelas rurales, cada una tiene su idiosincrasia, que criterio van aplicar para cerrar escuelas, tienen claridad de los concursos cerrados.

Sra. Claudia Trillo: Sobre las Escuelas Rurales hay una mirada local, no se puede aplicar un criterio económico sino social. En cuanto al concurso y el tema político en el Servicio Local, efectivamente yo era Seremi de Educación y postulé al concurso, pero hay un Consejo Directivo que está conformado por representantes de la educación como profesores, asistentes de la educación y hasta de los apoderados. Ellos elaboraron la terna al entrevistar a todos aquellos que pasaron las etapas por Alta Dirección Pública y al final quien decide es el Presidente de La República, considerando además en cada uno de la terna, el trabajo que haya desarrollado y a mí me avala el trabajo que he desarrollado profesionalmente.

Sr. Marcos Alvarado: Otra preocupación de los Servicios Locales es que van abarcar cinco comunas que son un todo y que se le cambien sus lugares de trabajo a funcionarios.

Sr. Alcalde: Menciona que es un tema que planteo en la Seremi de Educación como por ejemplo en una situación simple, un trabajador que tiene licencia médica y deberá viajar hasta Frutillar para entregarla. Lo otro es la importancia que se deberá dejar en claro a los apoderados que la municipalidad ya no tendrá responsabilidad de los establecimientos porque vienen hasta acá para ver temas con el transporte y alimentación de los alumnos.

Sra. Claudia Trillo: Responde que existen estrategias para poder estos temas en conjunto con los funcionarios y apoderados.

Sr. Javier Oyarzo: Nos preocupa lo del Gestor Territorial si tendrá la capacidad de reaccionar en forma inmediata ante una situación.

Sra. Claudia Trillo: El Gestor Territorial es el jefe y el tiene un equipo de trabajo. También existen estrategias para buscar la mejor solución y poder dar respuesta a los problemas cotidianos.

Sr. Luciano Belmar, Director DAEM (S): Qué va a pasar en caso de una emergencia, nos preocupa cómo se va a medir la experiencia, muchos trabajadores no tienen título universitario, pero si la expertis y en las bases para postular a esos cargos se piden profesionales.

Sr. Alfredo, Funcionario Servicio Local de Educación: Sobre los Concursos Cerrados son concursos asociados a grados.

Sr. Patricio, Funcionario Servicio Local de Educación: Se está trabajando en el proceso de traspaso y en los antecedentes de las carpetas de los funcionarios y en los actos del Decreto Alcaldicio del traspaso, para eso tenemos plazo hasta Julio de manera que entre Agosto y Septiembre se procese la información.

Sr. Marcelo Bohle: Nos preocupa el traspaso de los inmuebles, hay Escuelas que están dentro del sitio las Sedes Sociales, hay resquemores de los vecinos que les preocupa quedar sin Sede.

Sr. Patricio, Funcionario Servicio Local de Educación: Se realizará un trabajo previo con jurídica para ver la situación de aquellos terrenos donde hay una Escuela y también exista una Sede Social.

Sra. Claudia Trillo: Para el día 26 de marzo los invito a reunión que tenemos en Frutillar. Cuenten con toda nuestra disposición para apoyarnos.

Sr. Alcalde: Nosotros hemos avanzado mucho es en el tema de las carpetas.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que dentro del Concejo Municipal, tenemos Comisiones de Trabajo y una de ellas es el tema de Educación, no gustaría nos considere y nos inviten a participar en esas reuniones.

Sra. Claudia Trillo: Ningún problema.

7.- Presentación Sr. Enrique García, Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud Llanquihue, sobre Modificación en la Construcción del Consultorio Rural General de Tegalda.

Sr. Alcalde: Informa situación proyecto Cesfam Tegalda, actualmente en ejecución, en el proceso de ejecución surgieron detalles y elementos de carácter arquitectónico, diseño de espacios, así como toda la documentación del proyecto.

Srta. Consuelo Litenier, Inspector de obras del Servicio de Salud: Informa que es un Consultorio General Rural (CGR) y que la Empresa Constructora es Gros Construcciones LTDA. Y que hasta el momento no se han obtenido problemas. Pero se requiere hacer modificaciones al proyecto del CGR de Tegalda, actualmente en ejecución. Durante el proceso de ejecución surgieron detalles y requerimientos técnicos que se deben incorporar al diseño licitado. Originalmente el proyecto contempla 5 estacionamientos, requeridos según OGUC, ubicados a nivel de zócalo o planta 1, en este nivel también están los recintos técnicos, como caseta del grupo electrógeno, caldera, almacenaje de caldera y estanque de agua. Actualmente se requirió modificar la capacidad de la caldera y del grupo electrógeno para dar mayor autonomía del funcionamiento, en el caso de la caldera se debió incorporar un estanque para los pellets y para el generador un estanque de combustible mayor. Esto se requiere para dar más espacio para estos elementos extra y se deberá instalar en donde están los estacionamientos, los que a su vez se deben reubicar.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si esto se puede habilitar con paneles solares.

Srta. Consuelo: Se puede, pero no está contemplado en este proyecto.

Sr. Enrique García: Dentro de las alternativas que se analizaron la más óptima, en virtud del espacio disponible, es habilitar el espacio que queda bajo el área de los boxes, donde originalmente se proyectaron una serie de terrazas las cuales forman el relleno y contención del terreno. Se da a conocer imágenes de los estacionamientos de como estaban consideradas y como quedarían de acuerdo a las modificaciones que se les harían.

Al habilitar el espacio bajo el módulo de boxes, se eliminan las terrazas y las fundaciones deberán llegar hasta el nivel del zócalo, generando muros de contención y elementos soportantes del volumen a modificar. La ventaja es que se habilitará un espacio como patio para diversas actividades y se dará solución al espacio de estacionamiento y patio para maniobras de abastecimiento para la caldera y grupo electrógeno. Además, se incluirían partidas que mejoran la durabilidad del edificio y que requieren menos mantención, como el sistema de evacuación de aguas lluvias, entre otros.

Se cotizó las modificaciones, de arquitectura e ingeniería. Se tiene cotización de Empresa Parnner, para proyecto estructural.

El valor a suma alzada de la asesoría asciende a \$4.550.000, los que se desglosan de la siguiente forma:

Ingeniería Estructural, aguas lluvias y pavimentos	\$3.650.000
Revisor Independiente Estructural	\$ 750.000
Gastos Generales	\$ 150.000
	=====
TOTAL NETO	\$ 4.550.000

Sr. César Henríquez; Director Depto. De Salud: Señala que se está a tiempo de poder realizar estos cambios de acuerdo al avance que tiene la empresa para hacer estas modificaciones.

Sr. Alcalde: Menciona que estos recursos deben ser con financiamiento municipal y que saldrían desde el saldo final de cajas. A continuación, solicita acuerdo a los Sres. Concejales para la contratación de Estudios para el Diseño Arquitectónico y estructural del Consultorio General Rural de Tegalda.

Todos de acuerdo.

ACUERDO N°3.920

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LOS RECURSOS PARA LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURALES Y DE ARQUITECTURA DEL "CONSULTORIO GENERAL RURAL DE TEGALDA", POR UN MONTO DE \$10.200.000 CON CARGO AL SALDO FINAL DE CAJA, DE ACUERDO AL INFORME DE MODIFICACIONES REALIZADO POR LA SECPLAC.

Sr. Marcelo Barrientos: Solicita si la próxima reunión de Concejo que está programa para el día Martes 17 se cambie para el Lunes 16 de Marzo. Todos de acuerdo.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por los profesores del PIE que no contaban con autorización.

Sr. Alcalde: Ellos siguen sin autorización, se traslado al profesor Manuel Gutiérrez a la Escuela Básica ya que es profesor de Enseñanza Básica y no se puede contratar Psicopedagogos, los únicos que están autorizando desde la Provincial de Educación son Profesores de Educación Diferencial.

Correspondencia:

Se entregan Actas Concejo Nros. 975, 976, 978, 979 y Memo Nro.21 de Departamento de Finanzas.

Se da término a la reunión siendo las 10:30 horas.



[Handwritten signature]
CECILIA BARAHONA AÑAZCO
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)
 RGB/CBA/cnd



[Handwritten signature]
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
 ALCALDE